



CON DESAPARICIÓN DEL INAI HABRÁ MÁS TRANSPARENCIA Y NO CORRUPCIÓN: SHEINBAUM

APRO.- "Va a haber más transparencia ahora, pero no va a haber corrupción", garantizó la presidenta Claudia Sheinbaum sobre la desaparición del INAI, que se da, dijo, para terminar con irregularidades.

"La desaparición del INAI como organismo autónomo lo que hace es acabar con esto, pero las funciones se incorporan a la Secretaría Anticorrupción y los datos personales se van a resguardar".

Aseguró que "vamos a generar mecanismo de obligatoriedad, de transparencia de todas las secretarías donde fácilmente la ciudadanía pueda revisar las funciones, el gasto, todo lo que hace el gobierno de México, pero me llama la atención y hay que decirlo, porque toda la comenocracia dice que se está poniendo en riesgo el país".

La transparencia, dijo, "tiene que estar y es una de las obligaciones sustantivas de los gobiernos, la rendición de cuentas, la transparencia y la protección de datos personales pero lo que ya no va a haber es mil millones de pesos que se destinaban para esto".

Recordó que la queja está en que sí hay corrupción en el INAI, no tendría por qué existir otro organismo que revise al Instituto.

"Que se cumpla la ley, eso es todo y para eso no requieres organismos y organismos y organismos autónomos que tienen estos resultados".

La mandataria expuso algunos puntos que encontró la Auditoría Superior de la Federación (ASF), "para recordar un poquito" sobre la actuación irregular de sus integrantes.

Y reprochó: "Este no era un problema antes para los que hoy defienden a capa y espada al INAI se les olvidó la corruptela".

El archivo que compartió indica: "Desde 2018, trabajadores y extrabajadores han de-

nunciado que altos mandos del INAI les exigen, a la quincena, entre 10 y hasta 60 por ciento de sus sueldos".

En ese punto la presidenta señaló: "Ah, pero eso no era problema para la estabilidad del país, ¿por qué?, porque era parte de la cultura, decían, la corrupción".

SOBRE EL NEPOTISMO EL DOCUMENTO INDICA:

"La auditoría forense descubrió lazos de parentesco desde padres, hijos, hermano, tíos, primos, esposos incluso omitiendo requisitos para poder ocupar diversos cargos de puestos donde tiene que haber carrera".

Una más: "La auditoría también documentó que los siete comisionados -entre ellos, los cuatro que se mantienen vigentes- habrían incurrido en gastos indebidos relacionados con pagos de comidas, desayunos, viajes al extranjero y al interior del país, así como en el manejo de la tarjeta corporativa American Express" y la jefa del Ejecutivo federal agregó: "Para ir a centros nocturnos, ya no lo puso Paulina, pero yo lo puedo decir".

Otro elemento que aportó la ASF es que "los comisionados y comisionadas activos en 2022 (Alcalá Méndez, Francisco Javier Acuña Llamas, Óscar Mauricio Guerra Ford, Norma Julieta del Río Venegas, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Blanca Lilia Ibarra y Josefina Román Vergara) incurrieron en cargos a las tarjetas corporativas American Express sin acreditarlos con oficio de comisión; en pago de viáticos sin acreditar que hayan sido estrictamente necesarias para las actividades de la comisión; y falta de acreditación del registro presupuestal y contable por concepto de viáticos devengados".